



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL
DEL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N° 276 DE LAS II.EE. Y LA SEDE UGEL N°
06 PARA EL AÑO 2026 EN EL MARCO DE LA LEY N° 24041**

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, que tengan vínculo laboral vigente y que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido; deberán presentar a través de Mesa de Partes Virtual, con los siguientes requisitos:

<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompvc>

1. FUT (Formulario Único de Trámite), solicitando renovación de contrato – D. Leg. N° 276.
2. Documento Nacional de Identidad (Copia simple).
3. Anexo N° 01 - Declaración Jurada, para renovación de contrato en el marco de la Ley N° 24041.
4. Anexo N° 05.
5. Adjuntar las Resoluciones Directoriales de contrato del año 2024 y 2025.
6. Ficha de afiliación/constancia de AFP ([Dar clic](#)), según corresponda.
7. Ficha de afiliación/constancia de ONP ([Dar clic](#)), según corresponda.
8. Formato de Autorización del Servicio de Notificación Electrónica.
9. Certificado Único Laboral ([Dar clic](#)).

CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO D.L.276 - PERIODO 2026

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
Revisión de plazas sujetas a la Ley 24041 de los II.EE y Sede UGEL y verificación de cumplimiento de requisitos.	Área de Recursos Humanos	17/11/2025	21/11/2025
Publicación de plazas de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041.	Área de Recursos Humanos	24/11/2025	28/11/2025
Presentación expediente (Ficha de contrato y declaración jurada) de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041 (Impreso, firmado y presentado por mesa de partes).	Servidores administrativos	01/12/2025	03/12/2025
Evaluación de expedientes y proyectos de informes y resolución.	Área de Recursos Humanos	04/12/2025	29/12/2025

**Área de Recursos Humanos - UGEL N° 06
11 de noviembre de 2026**



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ANEXO N° 01 DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ identificada/o con
D.N.I./C.E. N° _____, y domiciliada/o en, Distrito de _____, Provincia
de _____, Departamento de _____, con relación a la renovación del contrato por servicios
personales para el año 2025, convocado por la UGEL N° 06, declaro lo siguiente:

- Tener habilitados mis derechos civiles y laborales.
- No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No tener conflicto de interés con la UGEL N° 06, a que se refiere la Ley N° 27588 “Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos” y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- No poseer vínculo de parentesco hasta el **cuarto grado de consanguinidad** (1er grado: Madres; padres e hijos; 2do grado: hermanas/os entre sí; 3er grado: abuelas/os y nietas/os, sobrina/o y tía/o; 4to grado: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a)); **y/o segundo de afinidad** (1er grado de afinidad: esposo(s) y suegros; 2do grado: cuñadas/os entre sí; **o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia** (Esposa/o, conviviente); con los funcionarios y servidores de la Institución y/o personal de confianza de la UGEL N° 06, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección (Ley N° 26771 modificada por Ley N°30294, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM). De ser afirmativo señale nombre y apellido, parentesco y cargo:

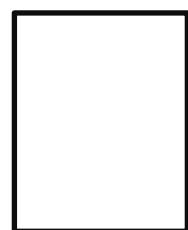
-
- No estar impedida/o de contratar con el Estado.
 - No estar inscrita/o en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” – REDAM (Ley N° 28970).
 - No estar inscrita/o en el “Registro de Deudores de Reparaciones Civiles” – REDEREICI (Ley N° 30353).
 - No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Servidores Civiles.
 - No estar incursa en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresas públicas.
 - Que la información consignada y demás documentos que adjunto, son verdaderos, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionada/o.

En tal sentido, firmo la presente declaración acogiéndome a la presunción de veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, expresando, asimismo, conocer las consecuencias de orden administrativo, civil y penal, en caso de falsedad de esta declaración, conforme lo regula el numeral 34.3 del artículo 34° de la citada norma.

Lima, _____ de _____ de 2025

Firma: _____

D.N.I. N° _____



Huella Dactilar